

"2012 Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/028-12

**CC. MARICELA GARCÍA MARTÍNEZ, DALILA FITZ GARCÍA, DIEGO VEGA GARCÍA, TANIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, JOSEFINA ORTIZ SANTANA, ANTONIA LÓPEZ VIVEROS, ANDREA ISABEL CORTÉS GONZÁLEZ, ANA KAREN LÓPEZ CARDOSO Y ARACELI GARCÍA ARANDA
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de dieciocho de octubre de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos de los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos:

Número de cuenta	Peticionario
0080-SE-12	Maricela García Martínez
0081-SE-12	Dalila Fitz García
0082-SE-12	Diego Vega García
0083-SE-12	Tania Martínez Hernández
0084-SE-12	Josefina Ortiz Santana
0085-SE-12	Antonia López Viveros
0086-SE-12	Andrea Isabel Cortés González
0087-SE-12	Ana Karen López Cardoso
0088-SE-12	Araceli García Aranda

Por unanimidad acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

Cuernavaca, Morelos, octubre 18 de 2012

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ,

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LIC. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA.



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR